



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero, correspondiente al año 2021.

CABRERO, 30 de Diciembre de 2020.

DECRETO ALCALDICIO N° / 2020

24 18

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 1 / 3063 de 1980, que reglamenta el traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
2. Ley N° 21.289 de fecha 16/12/2020, que aprueba el Presupuesto de la Nación para el año 2021.
3. ORD. N° 566 de fecha 25 de Septiembre de 2020, a través del cual se presenta Ante Proyecto Presupuesto sector Educación año 2021.
4. ORD. N° 642 de fecha 24 Noviembre de 2020, con el cual se presenta ante el Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal y solicita aprobación Presupuesto del Departamento de Educación año 2021.
5. Aprobación del Honorable Concejo Municipal, según Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 01 de Diciembre de 2020.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- a. **Apruébese** Presupuesto Inicial de Educación incorporado a la Gestión Municipal año 2021, en miles de pesos y por un monto total de M\$10.745.279,- en los subtítulos, ítems, asignaciones y sub-asignaciones de ingresos y gastos que se detallan:

INGRESOS:

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.124.883,-
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.420.983,-
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.244.095,-
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 620.000,-
			3	Otros Aportes	\$ 2.319.157,-
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 515.749,-
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000,-
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 208.463,-
	99			Otros	\$ 24.452,-
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	\$ 189.497,-
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 73.000,-
TOTAL DE INGRESOS					\$ 10.745.279,-



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de
Cabrero, correspondiente al año 2021.

CABRERO, 30 de Diciembre de 2020.

DECRETO ALCALDICIO N° 2418 / 2020

EGRESOS:

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	1			Personal en Planta	\$ 3.424.503,-
	2			Personal a Contrata	\$ 1.882.187,-
	3			Otras Remuneraciones	\$ 3.078.469,-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 75.836,-
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 182.147,-
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 40.000,-
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 455.477,-
	5			Servicios Básicos	\$ 235.000,-
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 115.640,-
	7			Publicidad y Difusión	\$ 22.500,-
	8			Servicios Generales	\$ 418.000,-
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35.000,-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 81.290,-
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 33.000,-
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 180.000,-
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 30.000,-
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 40.500,-
	5			Máquinas y Equipos	\$ 55.390,-
	6			Equipos Informáticos	\$ 79.240,-
	7			Programas Informáticos	\$ 60.000,-
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	
	7			Deuda Flotante	\$ 191.100,-
				Saldo Final de Caja	\$ 30.000,-
TOTAL EGRESOS					\$ 10.745.279,-



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero, correspondiente al año 2021.

CABRERO, 30 de Diciembre de 2020.

DECRETO ALCALDICIO N° 24 18 / 2020

El Departamento de Educación Municipal, sección Finanzas, efectuara las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítems indicados.

“ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE”


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

MGQ/SRP/LRV/MCN/CFB/cfb.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
- Dirección de Adm. Y Finanzas Municipalidad de Cabrero (2 copias)
- Sección Finanzas DEM.
- Secretaria DEM.
- Of. De Partes Municipal